

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1402** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión por la entidad Intermodal Sea Solutions, Sociedad Limitada.*

La entidad Intermodal Sea Solutions, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle El Ferial, número 125, Orejo (Cantabria), ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una parcela de 5.000 metros cuadrados, situada en el Espigón Central de Raos, destinada a recepción y expedición de cargas, parking y manipulación de mercancía del tráfico portuario y la instalación de una carpa de almacenamiento desmontable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander, 23 de diciembre de 2015.- El Vicepresidente, Francisco Luis Martín Gallego.

ID: A160001679-1